DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2024, de la Gerencia de Sector de Teruel, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Sección de Contabilidad Presupuestaria en el Sector de Teruel.

De conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, modificado por el Real Decreto-ley 12/2022, de 5 de julio, en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y en las bases quinta y sexta de la convocatoria de 24 de octubre de 2024, ("Boletín Oficial de Aragón", número 215, de 5 de noviembre de 2024), la Gerencia de Sector Sanitario de Teruel, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de selección designada al efecto, resuelve:

Nombrar a D.ª María Dolores Marco Royuela, con DNI ***2269**, para el desempeño del puesto de Jefatura de Sección de Contabilidad Presupuestaria del Sector de Teruel.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 5 de diciembre de 2024.— El Gerente del Sector de Teruel, Pedro Manuel Eced Bellido.

csv: BOA20241218006